



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1411/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe de 2a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Oficina de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Francisco Leuchini

SECRETARIO GENERAL (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Maria Inés Aragnat

MARIA INÉS ARAGNAT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Roberto Barra

ROBERTO D. BARRA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION